

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS

1. ENTIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

2. DEPENDENCIA DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS:

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

3. CARGO:

Apoyo En Licenciamiento De La Escuela Profesional De Medicina Humana

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios

Centro de Costos Escuela Profesional de Medicina Humana

5. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Contar con Título Profesional en administración, Ingeniero Industrial, economía, derecho y otras carreras relacionados al cargo.
- Contar con experiencia en general 03 años.
- Contar con experiencia específica en licenciamiento y acreditación de escuelas profesionales

6. CAPACITACION Y/O PERFECCIONAMIENTO

- Diplomados y/o cursos en administración pública
- Capacitación en Microsoft Excel – Nivel Intermedio
- Capacitación en Costos y Presupuestos

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Obtener el licenciamiento de la escuela profesional de medicina humana

8. VIGENCIA DEL CONTRATO:

CUATRO (04) meses

9. PROPUESTA DE HONORARIOS MENSUALES

S/ 4.000.00 (cuatro mil soles) Mensuales

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad de servicios lo emitirá al Decano de la Escuela Profesional de Medicina, previa evaluación de las actividades desarrolladas.



**CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR
LOCACIÓN DE SERVICIOS**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la convocatoria en la página Web Institucional de la UNA-Puno y sitios visibles de la Universidad	Del 26 al 27 de noviembre 2020
Inscripción y presentación de la Hoja de Vida	30 de noviembre 2020, al correo institucional de mesadepartes@unap.edu.pe ; de 8:00 hasta 15:00 horas , luego será derivado al correo institucional nbernado@unap.edu.pe del Especialista Administrativo de la Dirección General de Administración-UNA-Puno.
SELECCIÓN	
Evaluación de Hoja de Vida	01 de diciembre 2020
RESULTADOS	
Publicación de Cuadro de Méritos	01 de diciembre 2020




Dr. Rodolfo Ancco Loza
Director General de Administración